a. Ximena
oreno de
Solines
)TARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, o n c e de Noviembre, de mil novecientos noventa y tres, ante mí, doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece: el señor ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S. A. , según consta del nombramiento que se agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, me pide elevar a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A R I O : En el registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese extender una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía METROCAR S.A. de conformidad con las siguientes cláusulas: P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E : Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor

AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA METROCAR
S.A.

CUANTIA: S/2.599'980.000,oo
3.500' 000.000,

Dí 4 copias

ingeniero Alberto del Hierro Calisto, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S.A., conforme se acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se ajdunta como documento habilitante. S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S : A) La Compañía METROBUS DEL ECUADOR S. A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el veinte y dos de Marzo de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de abril del mismo año; B) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el trece de Marzo de mil novecientos setenta y nueve se procedió a cambiar la denominación de esta compañía por la de METROCAR S.A. y se reformó su objeto social. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Mayo del mismo año; C) Mediante escritura pública celebrada el día siete de Junio de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, se aumentó el capital de la compañía y se efectuó la correspondiente reforma del estatuto. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y siete de Junio de mil novecientos noventa y uno; D) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno

Dra. Ximena Moreno de Solines

a. Ximena
oreno de
Solines
TARIA 2a.

de Solines, el primero de Marzo de mil novecientos noventa y tres se procedió a la fusión por absorción de METROCAR S.A., a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE COMERCIO CIA. LTDA., CIDECO, el aumento de capital y reforma del estatuto. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres; y, E) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y tres resolvió aumentar el capital social de la Compañía, de novecientos millones veinte mil sucres a tres mil quinientos millones de sucres y realizar la correspondiente reforma de los estatutos sociales, según consta del acta de esa fecha cuya copia certificada se adjunta. La Junta autorizó, además, al Gerente General instrumentar dicho aumento y suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos. T E R C E R A . - Con estos antecedentes, el compareciente, señor ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S. A. en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas del veinte y tres de Marzo de mil novecientos noventa y tres, declara que se aumenta el capital social de METROCAR S.A. en la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital social de la Compañía será de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este

aumento se efectúa mediante capitalización de la reserva legal, reserva facultativa y reserva por revalorización del patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle:

METROCAR S.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

No. del RUC 1790258645001 18-Oct-93

DIRECCION AV. 10 DE AGOSTO 3560 Y MARIANA DE JESUS

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR REVALL. PATRIMO.	TOTAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL
ACTOS Y MAQUINAS DEL ECUADOR AYMESA S.A.	99.99840003 6%	899'876.000,oo	199'968.000,70	399'915.992,20	1.999'680.007,10	2.599'564.000,oo	3.499'440.000,oo
POLIASA DEL ECUADOR S.A.	0.00344437%	31.000,oo	6.888,74	14.223,90	68.887,36	90.000,oo	121.000,oo
UNIAUTO S.A.	0.00344437%	31.000,oo	6.888,74	14.223,90	68.887,36	90.000,oo	121.000,oo
INMOBILIARIA ABCDA S.A.	0.00911091%	82.000,oo	18.221,82	35.560,oo	182.218,18	236.000,oo	318.000,oo
T O T A L	100.00%	900'020.000,oo	200'000.000,oo	399'980.000,oo	2.000'000.000,oo	2.599'980.000,oo	3.500'000.000,oo

004

Formaliza, además, la reforma del Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que dirá: " A R T I C U L O S E X T O . - C A P I T A L S O C I A L . El capital social de la Compañía es de tres mil quinientos millones de sucres (S/3.500'000.000,oo) dividido en representado por tres millones quinientas mil (3'500.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/1.000,oo) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (0000001) al tres millones quinientos mil (3'500.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía". Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo e incorporar los documentos habilitantes. firmado. Doctor Víctor Hugo Jara, Matrícula número tres mil quinientos treinta y uno. Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída que fue al compareciente por mi la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines; se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe, así como de la

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

cédula de ciudadanía.
que me fue presenta-
da. firmado. Señor -
Ingeniero Alberto Del
Hierro Calisto. Cédu-
la de ciudadanía
número diecisiete cero
treinta y cinco vein-
te y dos quinientos
ochenta y nueve. -
Papeleta de votación
cero cincuenta y cin-
co doscientos once.
firmado. Doctora -
Ximena Moreno de
Solines. NOTARIA
SEGUNDA DEL
CANTON QUITO.

A

CONTINUACION

VAN

LOS

DOCUMENTOS HABILITANTES:

4V

Quito, a 31 de Mayo de 1993

Señor Ingeniero
Alberto del Hierro Calisto
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en sesión de Directorio de METROCAR S.A. celebrada el dia de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañia, por el periodo de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañia. Sus atribuciones y deberes constan en el articulo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el dia 29 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el dia 24 de octubre de 1990.

METROCAR S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito el dia 22 de marzo de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el dia 14 de abril de 1976.

Atentamente,

Patricio Acosta Espinosa
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 31 de Mayo de 1993

Alberto del Hierro Calisto

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3589 del Registro de Nombramientos Tomo 124
Quito, a 21 JUN. 1993
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

5 006

Con fecha 21 de junio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por METROCAR S.A. a favor de ALBERTO [illegible] HIERRO C..- Quito, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

5V

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el dìa 23 de Marzo de 1993 a las 15h30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesùs, se reùnen los siguientes accionistas: el señor Patricio Acosta Espinosa, Gerente General y Representante Legal de Autos y Máquinas del Ecuador S.A., AYMESA, compañía propietaria de 899.876 acciones; el Ing. Ernesto Andrade Galarza, Gerente General y Representante Legal de Poliasa del Ecuador S.A., compañía propietaria de 31 acciones; el Ing. Jorge Suárez Heredia, Gerente General y Representante Legal de Taller de Servicio Automotriz - TALLERSA S.A., compañía propietaria de 31 acciones; el Lcdo. César Galarza Garcés, Gerente General y Representante Legal de Inmobiliaria Aboda S.A., compañía propietaria de 31 acciones; el Ing. Jorge Suárez Heredia, Gerente General y Representante Legal de Uniauto S.A., compañía propietaria de 31 acciones. Asiste también el señor Byron Guerra, Comisario.

Preside la Junta el Presidente Titular, Sr. Patricio Acosta Espinosa y actùa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Ing. Alberto del Hierro, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por Secretaria se verifique el quòrum. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social y pagado de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periòdico "HOY" de la ciudad de Quito, Ediciòn No. 3.909, en la pàgina 2C del dia viernes 12 de Marzo de 1993 y dice:

"METROCAR S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Articulo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañìa, convocamos a los señores Accionistas de METROCAR S.A., a la Junta General Ordinaria, que se reunirà el dia martes 23 de Marzo de 1993, a las 15h30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesùs de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del dia:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio econòmico de 1992.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 1992.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 1992.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 1992.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos en el artículo pertinente.

7.- Designación del Directorio de la Compañía.

8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios.

10.- Aprobar el Acta.

Especial e individualmente convocamos al Comisario de la Compañía señor licenciado Byron Guerra. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito.

Patricio Acosta E.
PRESIDENTE

Alberto del Hierro C.
GERENTE GENERAL"

A continuación, por secretaria se da lectura a las convocatorias enviadas al señor licenciado Byron Guerra, Comisario Principal de la Empresa, asi como a los auditores externos.

Se pasa a conocer los puntos señalados en la convocatoria y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General, se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por el licenciado César Galarza de que se otorgue un voto de aplauso a la Gerencia General y al personal de la Compañía, por los extraordinarios resultados conseguidos en el año 1992.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe del Comisario, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, es leido por Secretaria y puesto a consideración de los señores accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pèrdidas correspondientes al ejercicio economico de 1992. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores:

A reserva legal	S/	162'449.340,42
A reserva facultativa	S/	64 643.085,80
A utilidades Retenidas	S/	1.000'000.000,00

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañia en la suma de S/ 2.599'980.000 mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A. Reserva Legal	S/	200 000.000
B. Reserva Facultativa	S/	399 980.000
C. Reserva por Revalorización del Patrimonio	S/	2.000'000.000
TOTAL AUMENTO	S/	2.599'980.000

La Junta resuelve, por unanimidad, que todos los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la compañia, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital social, suscriba la escritura correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de tres mil quinientos millones de sucres (S/ 3.500 000.000) representado por tres millones quinientos mil (3'500.000) acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (0000001) al tres millones quinientos mil (3'500.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por uno o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General procede a realizar la designación del nuevo Directorio de la Compañía por haberse cumplido el periodo para el que fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el periodo de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Patricio Acosta	Jorge Suárez
Ralph Gillies	Leo Operti
Cesar Galarza	Arturo Cárdenas
Fernando Arteaga	Olga Jacome
Luis Montenegro	Marianela Rivadeneira

8.- ELECCION DE COMISARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el periodo de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Héctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega al Presidente fijar los honorarios.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche. Se delega al Presidente fijar los honorarios.

10.- APROBACION DEL ACTA

Por unanimidad se decide encargar a los señores: licenciado César Galarza e Ing. Luis Montenegro, para que redacten el acta y la presenten a los señores Presidente y Gerente General, dentro del plazo previsto por el Reglamento de Juntas, para su suscripción

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 16h15.

Sr. Patricio Acosta
Presidente

Ing. Alberto del Hierro
Gerente General-Secretario

La Comisión de Redacción

Lcdo. César Galarza

Ing. Luis Montenegro

Enmendado: el. Vale. ℓ

a. Ximena
oreno de
Solines
)TARIA 2a.

Se otorgó -

ante mí en ocho fojas el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía METROCAR S.A. y en fe - de ello confiero esta **TERCERA** COPIA. - firmada y sellada en Quito a once de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Ximena Moreno de Solines
Dra.

ZON: Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendenta de Compañías Encargada, en su Resolución número 93.1.1.1.2293, de fecha 25 de noviembre de 1993, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "METROCAR S.A." otorgada ante mí el 11 de noviembre de 1993. Y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada el 22 de marzo de 1976. Quito, a veinte y seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número dos mil doscientos noventa y tres dela señora Intendenta de compañías, de Quito, Encargada, de 25 de noviembre de 1993, bajo el número 2660 del Registro Mercantil, tomo 124.-

Se tomó nota al margen de la inscripción número 59 del Registro Industrial de veinte y nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 206vta., tomo 11 y 39 del Registro Industrial, de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis a fs. 104vta., tomo 8.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "METROCAR S.A.", otorgada el 11 de noviembre de 1993, ante el notario segundo del cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en elDecreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 27301.- Quito, a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-

EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo Guerra Landeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL